



3012/2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública
del Estado de Jalisco
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 35 Bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 6°, numeral 1, fracción X; artículo 13, numeral 1, fracción XL, y artículo 20 numeral 1, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se remite el proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2023 de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de que sea incluido en el Presupuesto de Egresos del Estado en los términos de la Constitución Política de nuestra Entidad Federativa.

Dicho proyecto de presupuesto se desglosa a nivel capítulo, concepto y partida específica del gasto y contiene los techos anuales requeridos para llevar a cabo los programas y proyectos en materia de fiscalización superior encomendados a esta Auditoría Superior del Estado.

Cabe hacer mención que el proyecto del presupuesto se integra de Recursos Fiscales por \$335,755,627.00 y Recursos Autogenerados por \$3,000,000.00.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para reiterar a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con
Cáncer en Jalisco"**

Guadalajara, Jal., a 08 de agosto del 2022

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco



C.c.p. - SVN
c.c.p. - HEQM

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 1 de 1

Se recibe Documentación a
reserva de verificar su Contenido.
Secretaría de la
Hacienda Pública
DESPACHO DEL SECRETARIO

C/Anexos
Secretaría de la
Hacienda Pública
Mary Lynn
5586 '22 AUG -8 P2:56

DESPACHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO



3011/2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dip. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Presidenta de la Comisión de Administración
y planeación legislativa del H. Congreso
del Estado de Jalisco
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 35 Bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 6°, numeral 1, fracción X; artículo 13, numeral 1, fracción XL, y artículo 20 numeral 1, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a usted por este conducto acuse de recibo del proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2023 de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entregado en la Comisión de Vigilancia y Sistema anticorrupción del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y
Adolescentes con Cáncer en Jalisco".
Guadalajara, Jal., a 08 de agosto del 2022.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz-Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco



C.c.p.-SVN
c.c.p.-HEQM



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 1 de 1

3010/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dip. Higinio del Toro Pérez
Presidente de la Comisión de Vigilancia
y Sistema anticorrupción del H. Congreso
del Estado de Jalisco
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 35 Bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 6°, numeral 1, fracción X; artículo 13, numeral 1, fracción XL, y artículo 20 numeral 1, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a usted por este conducto el proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2023 de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de que sea incluido en el Presupuesto de Egresos del Estado en los términos de la Constitución Política de nuestra Entidad Federativa.

Dicho proyecto de presupuesto se desglosa a nivel capítulo, concepto y partida específica del gasto y contiene los techos anuales requeridos para llevar a cabo los programas y proyectos en materia de fiscalización superior encomendados a esta Auditoría Superior del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y
Adolescentes con Cáncer en Jalisco".
Guadalajara, Jal., a 08 de agosto del 2022



Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco



C.c.p.-SVN
c.c.p.- HEQM



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 1 de 1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

ANALÍTICA DE PLAZAS Y PLANTILLA DE PERSONAL



ANALÍTICA DE PLAZAS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2023

TIPO DE PUESTO	Sueldos y Salarios		Prestaciones*		Percepción Ordinaria Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Auditor a Superior	\$ -	\$ 153,000.00	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 155,655.35
Auditor a Especial	\$ -	\$ 151,500.00	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 154,155.35
Director a General	\$ -	\$ 137,607.00	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 140,262.35
Director a	\$ -	\$ 120,047.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 122,702.75
Secretario Técnico	\$ -	\$ 120,047.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 122,702.75
Coordinador de Asesores	\$ -	\$ 86,204.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 88,859.75
Titular de Unidad	\$ -	\$ 73,298.10	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 75,953.45
Jefe de Departamento	\$ 50,877.00	\$ 62,445.30	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 53,532.35	\$ 65,100.65
Supervisor	\$ 45,086.70	\$ 45,521.10	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 47,742.05	\$ 48,176.45
Auditor	\$ 34,197.00	\$ 37,021.74	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 36,852.35	\$ 39,677.09
Asistente General	\$ -	\$ 40,439.70	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 43,095.05
Asistente	\$ 32,907.30	\$ 40,439.70	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 35,562.65	\$ 43,095.05
Supervisor de Vigilancia	\$ -	\$ 40,246.80	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 42,902.15
Analista	\$ 34,197.00	\$ 37,516.80	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 36,852.35	\$ 40,172.15
Servicios Medicos	\$ -	\$ 35,792.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 38,447.75
Secretaría	\$ 21,652.50	\$ 29,858.70	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 24,307.85	\$ 32,514.05
Secretaria Dirección	\$ 26,519.10	\$ 29,744.40	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 29,174.45	\$ 32,399.75
Auxiliar de Mantenimiento	\$ 16,411.80	\$ 26,160.90	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 19,067.15	\$ 28,816.25
Vigilante	\$ -	\$ 26,157.30	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 28,812.65
Auxiliar Administrativo	\$ 19,705.50	\$ 26,157.30	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 22,360.85	\$ 28,812.65
Auxiliar Técnico	\$ -	\$ 25,036.50	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 27,691.85
Secretaría de Departamento	\$ 21,652.50	\$ 22,239.30	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 24,307.85	\$ 24,894.65
Recepcionista	\$ -	\$ 18,312.90	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 20,968.25
Auxiliar de Intendencia	\$ -	\$ 16,412.10	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 19,067.45

PLAZAS - PUESTOS 420

* Prestaciones mensual de Despensa y Ayuda de Transporte, Sin considerar prestaciones del Reglamento de las Condiciones General de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco
Nota: No se considera el porcentaje de aumento salarial.